

Inglaterra

REFORMA ELECTORAL

Después de haber rechazado la Cámara Alta de Inglaterra la reforma electoral proyectada por el gobierno, y aprobada por la Cámara de los Comunes, lord Salisbury, que dirige al frente de los conservadores la campaña de resistencia, recurrió á una habilidad parlamentaria para descargar á su partido de la responsabilidad que le corresponde por el conflicto creado entre las Cámaras.

La reforma electo al consta de dos partes: una relativa á la extensión del sufragio, que es la acometida por el gobierno en el proyecto en cuestión; y otra que se refiere á la división de distritos electorales, que el gobierno ha dejado para otra legislatura, por depender esta segunda cuestión de la ampliación del sufragio.

Los conservadores, para demostrar que su conducta no obedecía á intransigencias, sino á una incorrección del gobierno declararon que se oponían á la ampliación del sufragio, porque el gobierno había presentado el proyecto de reforma electoral incompleto, puesto que faltaba en el proyecto la ley relativa á la división de distritos; pero M. Gladstone respondió á esta habilidad con otra, declarando que si el Senado aprobaba en esta legislatura la ampliación del sufragio, el gobierno estaba dispuesto á aceptar una enmienda por la cual se comprometiese á no poner en vigor la referida ley de sufragio, hasta que se aceptara y se aprobara por las dos Cámaras la otra ley de división de distritos, complemento de la gran reforma electoral.

Este ha sido el punto capital de las negociaciones entre el gobierno y el Senado, en estos ocho últimos días, y para darle firme práctica, en esta Cámara presentó lord Wernys, apoyado por lord Shaftesbury, ambas personas de gran prestigio en la Cámara y respaldadas en todo el Reino Unido, una proposición pidiendo á los Lores que volvieran á discutir enseguida y aprobaron el proyecto con la condición que el gobierno había declarado aceptar. El problema como se ve se presentaba en términos muy claros: si la Cámara aceptaba la proposición Wernys es que quería transigir, y si por el contrario, influida por lord Salisbury, rechazaba la proposición, es que llevaba á sus últimos límites la intransigencia, y que aquello de qué rechazaba el proyecto del gobierno por incompleto, era solamente una habilidad para eximirse de responsabilidad.

Y así ocurrió, en efecto: después de algunos discursos muy patrióticos de lord Wernys, de lord Shaftesbury autores de la proposición, de lord Granville que la patrocinaba á nombre del Gobierno, y de lord Salisbury y otros conservadores que la combatían enérgicamente, la proposición fué rechazada, terminando con este incidente toda esperanza de arreglo.

Desde entonces han comenzado los liberales su propaganda en la opinión pública, que seguramente les dará resultado. El gobierno se propone presentarla otra vez á las Cámaras en el próximo octubre, y para que á la Cámara Alta no le sea posible rechazar segunda vez una forma que

exigen todas las conveniencias políticas del país, los liberales están produciendo con su propaganda una verdadera conmoción en la conciencia pública.

Todos los días se están celebrando «meetings», que son verdaderas manifestaciones en que el pueblo inglés con una educación política casi perfecta, se pronuncia pacíficamente á favor de la reforma electoral; á uno de estos «meetings» han concurrido, según los telegramas, 300.000 almas, y este número da idea de la agitación producida por la resistencia de la Cámara Alta, agitación que si el gobierno no la encauza puede ser desagradable para los Lores, porque una parte del pueblo, como sucedió en los días de Roberto Peell, ha llegado ya á pedir la supresión de la Cámara por derecho hereditario.

Marsella 24 de julio.

Traducimos á continuación una carta de Marsella que refleja fielmente el estado de ánimo de cierta parte de los habitantes de aquella ciudad y las peligrosas preocupaciones que reinan en punto á la eficacia de la asistencia pública. Dice así:

«Ha mejorado efectivamente la salud pública conforme indican los partes oficiales de la alcaldía? La mayoría de los marseleses se muestran inclinados á darles crédito, porque hay marcada desproporción entre el número habitual de fallecidos por enfermedades comunes y el número de fallecidos por el cólera. En tiempo normal enumérase en Marsella diariamente de 30 á 35 habitantes. Supongamos un máximo de 40; los que de tal cifra pasen deben suponerse fallecidos por la enfermedad epidémica; pero de los 103 registrados ayer, por ejemplo, se señalan únicamente 44 coléricos; quedan por lo tanto 59 atribuibles á causas comunes, lo cual es imposible porque no puede ser ahora mayor que antes la mortalidad ordinaria ya que en la actualidad es mucho menor el número de habitantes de Marsella. La relación oficial oculta, pues, muchos fallecimientos por el cólera.

Nadie está dispuesto á creer en la anhelada mejora, mientras el número diario de fallecimientos no descienda á 80 ó á 60.

El miedo del cólera continúa en cambio, con toda intensidad y mueren de continuo muchos coléricos sin que nadie se atreva á prestarles socorros.

Ayer mismo, en una de la calle de Aubagne, una infeliz mujer gemía en un mismo lecho al tiempo que otras dos mujeres, parientas suyas, escapaban aterrorizadas gritando *el cólera, el cólera*, como en otras circunstancias habieran podido gritar: *fuego, fuego*. Un transeúnte sube al cuarto se dirige al punto donde estaba la enferma y la dió á beber un cordial que consigo llevaba, por este solo hecho se le considera como infestado y se le niegan algunos abrigos que pedía para la enferma.

Días atrás un sacerdote administraba los sacramentos y advirtió que ésta llevaba puesto todavía el corsé. Ninguno de los presentes se atrevió á quitárselo siendo preciso que lo hiciera el sacerdote.

Por más que una y otra vez se ha dicho á la gente del pueblo que no hay peligro

inminente en tocar al colérico en hacerle fricciones y en asistirlo, se resisten tenazmente á prestarle ningún cuidado,

Otra de las preocupaciones más generalizadas, es la de creer que los médicos encargados de la asistencia gratuita, administran á sus enfermos mortífera pocion con el objeto de abreviar el número de las visitas; y llega hasta tal punto la prevención que se resisten á tomar las medicinas que aquellos recetan.

Siéntese, sobre todo, profundo horror al hospital Pharo, creyendo firmemente que el enfermo que en él ingresa, no sale vivo. Recientemente prestaron socorro á un colérico dos médicos, quienes aconsejaron la traslación del enfermo al hospital Pharo. Mientras esperaba el coche que debía trasladarlo se agolpó al rededor del vehículo inmenso gentío que increpó duramente á los médicos: «mueran los envenenadores, no lleveis a ese pobre hombre al hospital Pharo, de donde no volverá...» Fueron inútiles todos los esfuerzos para calmar y convencer á aquella turba ignorante. Algunos hombres se apoderaron por medio de la violencia del desgraciado enfermo y lo subieron nuevamente á su habitación.

Funcionan actualmente en Marsella siete cocinas económicas; la más frecuentada ha suministrado desde el 13 al 21 de julio, 25.891 raciones completas y 4.467 medias raciones. El menú consiste en sopa, 125 gramos de carne de buey, pan á discreción y agua alcoholizada.

No siempre son positivamente menesterosos los que acuden á comer en los comedores públicos subvencionados por el municipio, cuando se descubre un engaño se despide al avaro. Los gastos de instalación de las cocinas económicas asciende á la suma de 5.986 francos y lo invertido en alimentos desde el 13 de julio, á 14.937

(«Crónica de Cataluña»).

MADRID 22 DE JULIO

Hoy podemos dar los siguientes tristes detalles acerca de la horrible catástrofe de Zumaya.

Próximamente á la una y media de la tarde se sintió en la ría una detonación horrible que al principio pudo creerse fuera de la cantera de las obras del puente; pero á las voces de socorro y clamoreo de la gente, todos corrieron hacia al muelle, presentándose á la vista un espectáculo aterrador.

El vapor «Onton» (antes «Guriezco»), por un descuido del maquinista, había sufrido la voladura de la caldera, quedando completamente destrozado y arrojados á bastante distancia tres de los cinco tripulantes. Les sorprendió el siniestro en el momento de hallarse comiendo.

¡El cuadro era horrible! El muchacho de cámara, Julian Zavala, quedó muerto en el acto, y en gravísimo estado José Manuel Zavala, Pedro Amilibia Francisco N., maquinista, y el capitán D. Domingo Luis Jayo; de estos, á las pocas horas, fallecieron los tres primeros; total de los cinco tripulantes, cuatro muertos y el capitán Jayo grave.

Todas las autoridades y el vecindario en

masa han rivalizado en la asistencia de los heridos, mereciendo especial mención el joven médico don Ricardo Villamor, que se presentó á su compañero el médico titular de Zumaya, compartiendo con él tan doloroso y duro trabajo, pues empezando la cura en el mismo momento no pudo terminarse hasta las diez de la noche, y esto gracias á la ayuda de los compañeros don Pedro Diaz, de Cestona; don Eleuteri Vi-dayre, de Zarauz, y don Arturo Aguirre, de Guetaria, que, llamados por propio, se presentaron en Zumaya antes de las dos horas del siniestro que ha causado una impresión muy dolorosa.

Invencciones de la prensa francesa.

Es achaque inveterado de la prensa francesa inventar acontecimientos, siempre que los que ocurren no son bastantes á producir profunda sensación, creyendo que únicamente así tienen las noticias interés para el lector. Sobre todo en lo que á España se refiere, se creen dispensados los escritores franceses de sujetarse al rigorismo de la verdad y aun se creen en el deber de inventar los cuentos más inverosímiles, contribuyendo á mantener y fomentar esa general y equivocada idea que de España tiene gran masa del pueblo francés y hasta mucha parte de las clases ilustradas.

Cuando tales invenciones rezan y es lo frecuente, con nuestras costumbres, nuestra civilización, etc., el desden ó la compasión debe ser la más adecuada respuesta que por nuestra parte se merezcan. Mas cuando la noticia es de índole tal que puede comprometer ciertos intereses, siquiera sea momentáneamente y mientras se depura la verdad de lo anunciado, no debe pasar sin protesta y sin evidenciar la ligereza de algunos publicistas franceses.

Juzguen nuestros lectores por los siguientes párrafos que traducimos de un diario belga, el cual toma la noticia de un colega francés:

«En España, dice la situación deja mucho que desear y el mismo ministro de Ultramar se ha visto obligado á confesarlo, ante las Cortes y ante el Senado, con ocasión de discutir los proyectos de reforma de las Antillas, diciendo que la supresión de una parte del ejército ó de la marina sería muy imprudente en vista de las amenazas de los separatistas.

«Por otra parte según refiere un diario francés, la escuadra española que se encontraba hace pocos días en el puerto de Barcelona, ha recibido la orden de hacerse á la mar, á fin de cortar los progresos de la propaganda republicana entre la armada, la cual por su contacto con la población antidinástica de Barcelona se dejaba fascinar por los ideales revolucionarios.»

«A la llegada de la escuadra á Alicante, la tripulación de los tres buques que la componían lanzaron gritos contra la monarquía, siendo preciso, al objeto de evitar un conflicto, ordenar que inmediatamente se trasladara la escuadra á Cartagena, plaza la más fuerte de España y ocupada por una guarnición en la que el señor Cánovas del Castillo tiene gran confianza y capaz de reducir á la obediencia á los revolucionados marinos.

»Segun «El Porvenir», añade el diario belga, las tiendas de Madrid se cierran á las ocho de la noche y las transacciones faltan absolutamente á consecuencia de los temores inspirados por la situación política.»

Nos creemos dispensados de desmentir tales asertos; su propia enormidad los distingue como absolutamente falsos.

Solo debemos lamentar una vez mas que se recurra á un proceder tan innoble como es el de mentir, para mejorar, quizás, de algunos céntimos, una operacion bursátil, sin parar mientes en los perjuicios que al comercio en general irrojan tamaños desastinos.

Escriben de Belgrado que el gobierno sérvio entregó el día 24 de este mes á los representantes de Austria-Hungría, Alemania y Rusia un memorandum relativo al conflicto pendiente entre Sérvia y Bulgaria.

El corresponsal de Lóndres del «Journal des Debats» ha indicado varias veces el proyecto que tienen formado las potencias neutrales, proyecto que han revelado los telégramas recibidos de Viena. El mismo corresponsal dice que le asisten motivos para poder decir que Alemania, Austria é Italia no quieren que aborte la Conferencia, y que desean que no se disuelva hasta que haya dado resultados satisfactorios. Rusia, que tiene gran interés en que la cuestion egipcia conserve un carácter internacional, parece dispuesta á no separarse de la triple alianza. Se dice que estas cuatro potencias se han adherido á un proyecto que tiene por objeto modificar la ley de liquidacion á fin de permitir el ajuste de un empréstito y conjurar por ahora las consecuencias de las dificultades financieras de Egipto, ya que en la actualidad es imposible establecer un presupuesto normal.

La prensa de Málaga esplica hoy perfectamente las causas que han producido la alarma en aquella poblacion, á consecuencia de haberse presentado varios casos sospechosos.

En una casa de la calle de la Peña fué donde se observó uno de los casos, adquiriendo á poco las autoridades el convencimiento de que no se trataba de una enfermedad contagiosa. El enfermo se encuentra restablecido.

Tambien se ha hablado de otro caso ocurrido en la persona de una criada del señor P., ex gobernador de aquella provincia, pero tampoco tuvo gravedad ni caracteres notoriamente alarmantes, encontrándose ya la enferma asimismo completamente restablecida.

Y por último, el viernes, despues de las doce de la mañana, fué atacado de vómitos y diarrea un carabinero que pasó á bordo del vapor inglés «London», que habia llegado á este punto procedente de Lisboa, donde purgó una cuarentena de cinco días por proceder de Lóndres, tocando antes de llegar á Málaga en el puerto de Huelva, donde fué admitido á libre plática. Dicho buque no fué admitido en Málaga en el primer momento, por su procedencia sospechosa y acuerdo de la junta de sanidad; pero se le dió libre plática, procediéndose á la fumigacion y ventileo de la carga contumaz.

Inmediatamente que se presentó el caso del carabinero, fué aislado el buque, y el director de sanidad señor Ruiz Blasco y el médico de visita de naves reconocieron

al enfermo con las debidas precauciones, resultando, segun dictámen facultativo, que padecía un catarro intestinal de forma aguda, tal vez producido por la alimentacion tomada á bordo, y encontrándose ya completamente restablecido.

De este hecho se ha dado cuenta á la direccion de Sanidad, y se espera su resolcion.

Las relaciones entre la Santa Sede y Alemania son hoy muy cordiales. El jueves último, M. Schläzer, representante del gobierno alemán en el Vaticano, dió un gran banquete. Entre los convidados figuraban el cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad, y monseñor Pallotti, secretario encargado de los asuntos eclesiásticos.

Nueva York 26.—Segun nuevas noticias llegadas de Kingston (Jamaica) por un vapor, el buque inglés sobre el cual disparó un cañonazo el «Almendarez», se llama «Gottfried», y no «Scud».

Los marineros españoles saltaron á bordo del «Gottfried», mandaron arriar la bandera inglesa, registraron todo el interior del buque y despues se marcharon sin dar ninguna satisfaccion.

El capitán del «Almendarez» dijo que obraba con arreglo á órdenes recibidas del capitán general de Cuba, creyendo que el «Gottfried» llevaba dinamita para los separatistas cubanos.

El capitán del «Gottfried» dice que una bala de cañon se llevó la chimenea de la cocina, y que la bandera no estaba izada entonces, pero que lo fué inmediatamente despues. Añade que cuando recibió el cañonazo el «Gottfried», su capitán y ocho marineros estaban sobre cubierta.

Gacetilla

En todas partes reina el mayor desacierto en lo que se relaciona con las medidas sanitarias, y cada pueblo ó cada director de Sanidad, aconsejado por el miedo, hacen lo que mejor les parece, conjurados todos contra principalísimos intereses. Creen prestar eminentes servicios á la salud pública, y sin hacer gran cosa por ella causan graves perjuicios al comercio y al público en general.

Leemos en un periódico uno de los casos que á diario ocurren en todos los Lazaretos. Llegó al de Pedrosa un buque procedente de Alemania é inmediatamente lo despachó el médico-director del citado establecimiento, «por no estar sujetas á cuarentena las procedencias de aquella nacion»; pidió práctico el capitán del buque para salir del puerto con rumbo á Bilbao y le fué negado por el Director de Sanidad, con lo cual se encontró sin poder ir á ninguna parte, ni entrar en el Lazareto, donde no se le admitia, ni purgar cuarentena, ni dejar de purgarla, ni hacer otra cosa que esperar á que se pusieran de acuerdo los médicos de Sanidad.

Otro buque y otro caso de desconcierto. El vapor alemán *Mercur*, fué admitido á libre plática en Bilbao, donde desembarcó parte del cargamento, y cuando ya hacia algunas horas que la tripulacion estaba en tierra, se le ordenó que pasara al Lazareto súbico de Pedrosa, por haberse recibido entonces orden telegráfica de la Direccion general del ramo, de-

clarando súcias las procedencias de Alemania.

Disposiciones como esta no son ya preventivas ni sanitarias, sino simplemente vejatorias; por que ningun fin profiláctico puede realizar la cuarentena despues de haber estado el cuarentenario en comunicacion con la poblacion que se pretende salvar.

Por lo visto, existen muchas Juntas de Sanidad que, como las de Palma, para nada tienen en cuenta la Ley al dictar sus medidas para combatir la invasion del cólera.

Y este estado de cosas, que en manera alguna preserva del cólera á España, subsistirá con gran perjuicio del país, mientras la Direccion General no se oponga de una vez á todo lo que sea contrario á sus disposiciones.

Continúa el embarque de gallinas para Barcelona y Palma, pagándose por cada una de dichas aves catorce y diez y seis reales.

Para que nuestros lectores puedan juzgar del estado sanitario en toda la Isla, les remitimos los datos estadísticos referentes al movimiento de poblacion que publicamos en el presente número. De ellos resulta que entre los nacimientos y defunciones ocurridos durante el finido mes de Julio, hay una diferencia en ménos de cinco.

Traslado á los periódicos de Palma.

Ayer cayó al mar una caballería con el carruaje que arrastraba, mientras estaban ocupados en la descarga del vapor *Junon*. A pesar de que el dueño de la citada caballería y algunos de sus compañeros que se dedicaban á la indicada operacion acudieron inmediatamente, no lograron salvar á aquella, que pereció por asfixia.

Hemos recibido algunos ejemplares del importante folleto titulado «Terminante y decisivo ó coleccion de documentos sobre las controversias políticas-religiosas en España».

Forman el espresado folleto la Enciclica *Cum multa*, el Mensaje del episcopado español á la Santidad de Leon XIII, la Circular del Excmo. señor Nuncio en España á los prelados y los *Pensamientos de la Civiltá Católica* sobre dicha Enciclica.

Hemos de advertir que el citado diario es el primer periódico religioso del mundo y el único creado por el Papa por especial *motu proprio*, en el que escriben á la vista de la Santa Sede y por encargo de ella los primeros talentos de la Compañía de Jesús, únicos que forman su redaccion.

Agradecemos la atencion de que hemos sido objeto.

El mercado de verduras empieza á verse abundantemente surtido de los variados frutos de la estacion, y muy especialmente de sandías y melones, cuyo precio ha bajado algun tanto gracias al reducido número de buques que se hallan en nuestro Lazareto purgando cuarentena.

El jóven de quien dijimos ayer habia ingresado en el Hospital civil de esta ciudad con una herida en la sien derecha, continúa en estado gravísimo. Los facultativos Sres. Hernandez, Ferrer y Seguí y Michel, han practicado en la mañana de hoy el reconocimiento de la herida, no pudiendo extraerle el proyectil.

El día ocho del actual á las once de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de habones, pajas, salvado y cebada para pienso y entretenimiento de las caballerías de los Establecimientos de Beneficencia para durante el corriente año económico.

A pesar de haber dado á conocer á nuestros suscritores, en no lejana época, los artículos referentes al procedimiento de apremio, publicamos á continuacion los artículos, cuyo conocimiento puede interesarles, de la nueva Instruccion que rige en la materia, del 20 de Mayo del corriente año.

«Artículo 13. Los hacendados forasteros están obligados á tener en el pueblo donde radiquen sus bienes una persona que los represente, y con la cual se entenderán los procedimientos para satisfacer sus respectivas cuotas de contribucion, ó bien podrán domiciliar su pago en la localidad que mas le convenga de aquellas en que la Redaccion tenga Agentes propios para este servicio, siempre que lo soliciten por escrito del Recaudador ó Agente del punto donde deseen trasladar el domicilio quince días antes del vencimiento del trimestre.

Si no hiciesen la designacion de persona, los Recaudadores procederán desde luego contra los bienes inmuebles de los hacendados forasteros, prescindiendo en tal caso de los apremios de 1.º y 2.º grado.

El nombramiento de representante de todo hacendado forastero se hará por medio de doble oficio, dirigido por el interesado al Recaudador, el cual devolverá uno de los ejemplares con el *enterado*.

Art. 16. Se procederá por la via de apremio contra todo contribuyente que no pague su respectiva cuota en los plazos marcados.

El apremio es de tres grados:

El primero consiste en el recargo de 5 por ciento sobre el total importe del recibo talonario.

El segundo en ejecucion contra los bienes inmuebles y semovientes y nuevo recargo de 9 por ciento sobre dicho importe.

Y el tercero en la ejecucion contra los bienes inmuebles y recargo de 10 por ciento.

Los Recaudadores deberán consignar siempre en los recibos talonarios el importe del recargo ó recargos que cada deudor satisface.

Art. 22.

El plazo para satisfacer la cuota y recargo de primer grado sin incurrir en el de segundo, será de tres días, y empezará á contarse desde la fecha de los edictos.

La Recaudacion tendrá el deber de exhibir á los contribuyentes incursos en el apremio de primer grado la relacion autorizada por el Alcalde ó Administrador que así lo determine.»

Terminadas algunas reparaciones en la maquinaria de la «Indus-

trial Mahonesa», el lunes próximo volverá á empezarse el trabajo en dicha fábrica.

En el Hospital civil de esta Ciudad ingresó ayer un hombre que en la calle de Isabel II sufrió la ruptura de una varice en el pié izquierdo.

El lunes próximo se abrirá definitivamente en Ciudadela, la escuela creada por los maestros zapateros de aquella Ciudad, en cuyo establecimiento se ocupaba nuestro corresponsal en la misma.

Ha sido nombrado celador del Lazareto súbico de este puerto D. Isidro Garcia Quadrado: enfermeros Juan Mus y Muñoz y Ginés Talaya y guardas fijos José Lopez Aragonés, Pablo Fábregues Mus, Antonio Triay Pont Francisco Sintes Coll, Francisco Manent Hugalde, Matías de la Torre Antic, Juan Pons Torres, Felipe Calvo Rodriguez, Miguel Gomila Ferrer, Gabriel Arguimbau Torres, Nicolás Coranti Mora y Francisco Caimaris Hernandez.

Constituido á las seis de la tarde de hoy en la sala de autopsias del cementerio público de esta ciudad el Sr. Juez de instruccion de este partido con asistencia de los facultativos Sr. Hernandez y Seguí Michel, éstos han procedido á practicar la autopsia del cadáver de Dolores Monserrat y Costa natural de Gerona que como dijimos ayer se la encontró cadáver en su lecho.

En un periódico de Madrid hemos leído la carta XXVIII que don Saturnino Jimenez, natural de esta ciudad, escribió con fecha 12 de Julio último dando cuenta de su expedicion al Riff.

La prensa periódica de la Côte presta singular atencion á lo que podríamos llamar impresiones de viage de nuestro distinguido paisano.

Anteayer se dió fin en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, á la solemnidad de Cuarenta Horas, celebradas con motivo de la fiesta del glorioso San Ignacio de Loyola. Despues del canto de Laudés, con acompañamiento de órgano, y del sermón que estuvo á cargo del Rdo. D. Pedro Anglada, cura-ecónomo de San Francisco, tuvo lugar la procesion, que fué muy concurrida, por el interior del templo. Asistieron á ella además del clero parroquial y los niños de coro, varios devotos del Santo Fundador de la Compañía de Jesús, asociados á la Côte Eucarística y los jovencitos de esta ciudad que son alumnos de los colegios que en Zaragoza y Veruela dirigen los Rdos. Padres de la citada Compañía.

Terminada la procesion se dió la bendicion con el Santísimo por el reverendo señor Cura-Párroco del Carmen, dándose por último á besar á los fieles la reliquia que guarda esta ciudad del Santo de Loyola.

A continuacion publicamos el movimiento estadístico ocurrido durante el mes de Julio último en los Establecimientos públicos, Oficinas y Dependencias oficiales de esta ciudad.

Lazareto

Movimiento en este edificio durante el mes de Julio.

Embarcaciones entradas

4 españolas procedentes de América con 192 tripulantes 5110 toneladas y 121 pasajeros.

160 españolas del extranjero con 1575 tripulantes 25.927 toneladas y 1823 pasajeros.

8 españolas de cabotage con 95 tripulantes, 2071 toneladas y 310 pasajeros.

47 extranjeras con carga con 875 tripulantes, 11181 toneladas y 67 pasajeros.

42 extranjeras con lastre con 722 tripulantes, 25.731 toneladas y 14 pasajeros.

Total de buques entrados.—261 con 3459 tripulantes, 70.020 toneladas y 2335 pasajeros.

Embarcaciones despachadas

156 mercantes españolas para puertos de la península con 1827 tripulantes, 28.563 toneladas y 1912 pasajeros.

2 id. para el extranjero con 13 tripulantes y 114 toneladas.

8 id. de cabotage con 95 tripulantes, 2071 toneladas y 310 pasajeros.

87 mercantes extranjeras con 1549 tripulantes, 35.627 toneladas y 81 pasajeros.

Total de embarcaciones despachadas.—253 con 3484 tripulantes, 66.375 toneladas y 2303 pasajeros.

Se han recaudado por derechos de cuarentena. 33.867'14 Ptas.

Id. por derechos del Lazareto 7.824'85 »

Total 41.691'99 »

Y se han expedido 253 certificados.

Juzgado de instruccion

Se ha incoado una causa por suicidio y dos por robo.—Total, 3.

Cárceles

Quedaban á fin de mes 8 presos, 7 con causa pendiente y uno sufriendo condena.

Telégrafos

Fueron expedidos 1779 despachos y recibidos 1650.—Total, 3.429.

Matadero público

En dicho edificio fueron sacrificados para el consumo de la poblacion 10 bueyes, 60 vacas, 47 terneros, 37 terneras y 176 carneros.—Total, 330 cabezas.

Juzgados municipales

Han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrim.	Nacim.	Defun.
Mahon.	4	27	33
Ciudadela.	0	14	16
Alayor.	0	8	5
Mercadal.	0	9	9
Villa-Cárlos.	3	2	6
Ferrerías.	1	5	1
Total.	8	65	70

Parroquias de esta ciudad y su Distrito

En sus libros parroquiales han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrim.	Nacim.	Defun.
Santa María.	3	3	8
Ntra. Sra. del Carmen.	1	5	5
San Francisco.	0	4	3
Parroquia de San Luis.	1	2	3
Idem. de San Clemente.	0	3	1
Total.	5	17	20

Beneficencia Domiciliaria

Fueron socorridos 199 pobres, entregados 11.036 panes, 1736 sopas y 86 pesetas

en metálico.

Casa de Misericordia

Quedaban á fines del mes 35 varones y 35 hembras.—Total, 70.

Inclusa

Existian 39 varones y 29 hembras.—Total, 68.

Asilo de Huérfanas

Como acogidas en dicho establecimiento existian en 31 de Julio 37 huérfanas.

Hospital Civil

Quedaban á últimos de mes 8 varones enfermos y 10 hembras.—Total, 18.

Como acogidos, 14 varones y 13 hembras.—Total, 27.

Ha sido autorizado el Director general de Sanidad militar para que pueda disponer de todos los médicos y farmacéuticos del ejército que se encuentran en situacion de reemplazo, para que en el caso de que la epidemia colérica invadiera la península, poder utilizar sus servicios.

Escriben de Tánger que es tan asombrosa la produccion de cereales este año, que el descenso de los precios ha hecho que en algunas comarcas se abandonen las cosechas, por no compensar el precio en el mercado los gastos que ocasionaria la siega, trilla, limpieza y acarreo.

En la isla de Raca, situada á la entrada de la bahía de Rio Janeiro, se ha inaugurado un faro eléctrico notable por sus dimensiones. La torre tiene 29 metros de altura, y se halla situada sobre una roca de 73 metros, de modo que el plano focal del aparato se halla á una altura de 102 metros sobre el nivel del mar.

Produce la electricidad una máquina Gramme de corrientes continuas, la que á la velocidad de 700 vueltas alimenta una luz de 2.000 focos.

Se obtiene el movimiento de esta máquina con un motor semifijo de 10 caballos, con condensador de superficie, para aminorar el inconveniente de la falta de agua potable.

Todas las instalaciones son dobles para evitar que un accidente cualquiera produzca interrupciones en el servicio; y para mayor seguridad hay siempre pronta una lámpara de aceite. El aparato es giratorio, presenta dos vestillos blancos y uno rojo que se suceden de 15 en 15 minutos, y su luz será visible á 62 kilómetros de distancia.

Los periódicos de Bilbao publican avisos ó advertencias como los dos siguientes que tomamos de un colega de dicha villa:

«Hago saber que no respondo de ninguna deuda contraida por mi esposa Catalina Cabezas, porque pruebo su conducta.—Z»

—«El dia 10 se ausentó sin motivo fundado de mi casa, sita en Arbina-ga (Sestao), mi esposa María Rosa de Arteché y Gaviña. El firmante no responde de los compromisos que esta puede adquirir.—Crispulo Rotaeché.»

De «La Higiene»:

«A pesar de la gratitud que los médicos debian tener á los concurrentes al Prado y á los Jardines del Retiro en noches como la del dia de Santiago, nuestro carácter, por demás humanitario, nos induce á aconsejar mas prudencia en esta época, en la que tan caros pueden pagarse los excesos.»

Paseen los que pueden por la mañana, refresquen sin encharcarse el estómago, ni helarse los dientes; no abandonen jamás la camiseta interior de algodón para evitar enfriamientos repentinos, y poco habrá que temer entonces dentro si no nos comprometen los de fuera de casa».

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)
Madrid 1.º—9'45 n.

En la tarde de hoy han celebrado una reunion en casa del Sr. Lopez Dominguez, los Sres. Montero Rios, Mora, Becerra y Balaguer. Se guarda absoluta reserva sobre los acuerdos tomados, creyéndose que se dirigirá una circular á los comités izquierdistas de provincias.

Madrid 1.º—9'50 n.

Siguen preocupando á la prensa periódica las notas á que ha dado lugar el incidente del Sr. Pidal con el Gobierno italiano.

Corren rumores de que en Octubre próximo habra modificacion en el Gabinete, saliendo del Ministerio los ministros de Marina y Ultramar.

4 p.º 59'15.

Madrid 1.º—10 n.

Ha llamado la atencion, hasta el estremo de preocupar á muchos, la repentina marcha á Betelú del general Primo de Rivera. Algunos pretenden ver en ella cierta analogia con los rumores que han corrido de desavenencias entre el Ministro de la Guerra y el general Martínez Campos.

Madrid 2.º—9'15 m.

En la reunion celebrada ayer por los hombres más notables del partido izquierdista despues de tratar estensamente de si debe continuar dicho partido, acordaron reunirse de nuevo hoy para ver si vienen á una inteligencia con los constitucionales. Dú-dase pueda llevarse á cabo este plan á causa de las divergencias que existen con los Sres. Lopez Dominguez, Moret y Montero Rios.

Madrid 2.º—3'45 t.

Desde las ocho de la noche del 31 á igual hora de ayer en Marsella han ocurrido 26 defunciones de cólera: 4 en Tolon y 8 en Arles.

El Consejo de Ministros se ocupará de asuntos administrativos.

El telegrama recibido por el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia dice así:

Madrid 2.º—3'15 m.

Mahon 2.º—7'28 m.

Doce noche 1.º Agosto de 1884. En España se disfruta de perfecta salud. Noticias hoy recibidas de Francia son las siguientes:

En Marsella desde las ocho de la noche de ayer en igual hora de hoy se han registrado 26 defunciones del cólera de estas 19 en la ciudad, 2 en los arravales y 5 en el hospital Pharo. Las defunciones en Arles en el mismo tiempo han sido 8: en Aix 5: en Beste 1: en Tholouse 1: en Avignon 1.

El Cónsul de España en Cete anuncia no se ha presentado desde ayer ningun otro caso de cólera en aquella.

No se han recibido noticias de Tolon.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 1— 4'0 t.	
4 por ciento int.	59'120
4 p. Exterior	59'200
4 p. amortizable	73'750
B. H. de Cuba	89'120
B. Hispano Colonial	48'500
Crédito Mercantil	48'000
Banco de Cataluña	19'500
F.-Carril de Barcelona	
Francia	57'500
Fer.-Car. del N. de España	111'750
Orensés	28'000
d. Tarrag. Barna. y Fran-	
cia 3 p.	60'000
F.-C. de Medina á Oren-	
se y Vigo	46'500
Madrid 1	
4 p. perpétuo	59'10
4 p. amortizable	74'25
B. Hipotecarios de Cuba	89'25

Movimiento del Puerto.

Despachados el 2

Para Barcelona Paillebot «Galgo» patron Mateo Seguí con 5 trips. y habas.

Para idem Vapor correo «Puerto Mahon» cap. D. José Pons con 22 trips. efectos y la correspondencia

Para Sta. Pola Paillebot «Familia» patron José Gonzalez con 9 trips. y lastre.

Para idem Laud «Ntra. Sra. de los Desamparados» patron Francisco Bonmatí con 9 trips. y trigo.

Para Valencia Laud «Elefante» patron Antonio Martí con 5 trips. y lastre.

Para idem Laud «Pamela» pat. José de Sta. Filomena con 6 trips. y lastre.

Para idem Laud «Teresa» pat. Manuel Cola con 6 trips. y lastre.

Para idem Laud «Virgen del Remedio» pat. Manuel Mas con 5 trips. y lastre.

Para Marsella Vapor francés «Junon» cap. Mr. J. Declery con 26 trips. y efectos.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Ntra. Sra. de los Angeles y San Alfonso Maria de Lignorio obispo, doctor y conf.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen en el Cármen.

Mañana en Sta. Maria, las Hijas de Maria Inmaculada tendrán Misa y Comunión. Por la tarde despues de vísperas y completas, se verificará la procesion del Smo. Rosario y solemne visita á Maria Purísima.

En la parroquia de S. Francisco de Asís, en la Misa mayor plática sobre el Sto. Evangelio; por la tarde vísperas y S. Rosario.

En la de Ntra. Señora del Cármen, tambien en la Misa mayor homilia del propio Evangelio. Por la tarde habrá exposicion de S. D. M., vísperas, rosario y estacion.

En esta misma iglesia, miércoles al anochecer solemnes completas en honor de S. Alberto confesor; juéves la Misa solemne á las 10 con sermon por D. Juan Barber Ecnomo de S. Luis. A la noche se practicará el piadoso Octavario.

En S. Cayetano, mañana Misa á las 5 y á las 7; ésta cantaday con sermon.

Santo de mañana.

María de Liguorio obispo, doctor y confesor.

ANUNCIOS.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita llama y emplaza á Antonio Gener y Torres vecino que fué de Ciudadela en el dia ausente en ignorado paradero, á fin de que el dia diez y seis de Agosto proximo y hora de las once de la mañana, se presente en la audiencia de este Juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á hacer use de su derecho en el juicio verbal á que so convoca en los autos promovidos contra el mismo por su consorte Margarita Calafat y Caules representada por su procurador D. José de la Torre, sobre alimentos; pa-

randole si no lo hiciese los perjuicios á que hubiese lugar, en la inteligencia que las copias de la demanda de que se trata y de los documentos producidos quedan desde ahora á disposicion de dicho Gener en la Escribania del que refrenda: pues así lo tengo mandado en providencia del dia de hoy. Dado en Mahon á treinta de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro. Enrique del Todo.—Ante mi Juan Pons, Escribano.

Hago saber: que el dia doce de Agosto próximo y hora de las once de la mañana se procederá en este Juzgado á la subasta y remate con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en el mismo, bajo el tipo de tres mil setecientas cincuenta pesetas, de la casa número uno de la calle de Santa Rosa de esta Ciudad, propia de la Sociedad «El Obrero» debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demás interesados, advirtiendo que no se admitirá postura ninguna que no cubra las dos terceras partes del expresado valor y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en la escribania del actuario y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Tesdoro A. Ládico y Font sigue contra la referida sociedad sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mi—Juan Allés.

Por el presente primer edicto, se cita, llama y emplaza á los hermanos Antonio y Sebastián Pons y Pons vecinos que fueron de Alayor ausentes en ignorado paradero y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que se presenten á deducirlo en este Juzgado dentro del término de dos meses en el expediente incoado al efecto á instancia de Pablo Piris y Juanico, vecino de dicha villa; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy.

Dado en Mahon á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.— Enrique del Todo.—Ante mi, Juan Allés.

Hago saber: Que el dia veinte y ocho de Agosto próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela, siendo la postura competente y á tenor de las condiciones que quedan de manifiesto en uno y otro Juzgado, un Huerto de regadio con noria de cabida de unas dos barcillas y una porcion de terreno seco de unas doce cuarteras sembradio con boyera y era, bajo el tipo de 18.417 pesetas 67 céntimos, situada dicha finca en el término de Ciudadela y punto denominado Canal de los Huertos: pues así queda mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados en el juicio voluntario de testamentaria de D. Gabriel Morera y Pomar, á cuya herencia pertenece la espresada finca.

Dado en Mahon á 26 de Julio de 1884.—Enrique del Todo.—Ante mi,—Juan Pons, Esno.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Agosto del año 1884.

Ha de constar de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete dividido en décimos á 10 pesetas y distribuyéndose 1.168.000 ptas. en 800 premios de la manera siguiente:

remios.	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000

12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 1.550 para el premio segundo	7.000

800 1.168.000
Mahon 29 de Julio 1884.—El Administrador, P. J. Hernandez.

Para vender

Están para vender la casa núm. 1 de la calle de S. Cristóbal en Ciudadela, y un grupo de siete almacenes señalados con los números desde el 38 al 44 ambos inclusive, sitos en el muelle del puerto de dicha ciudad, pertenecientes á D. Santiago Simó. Informará el dueño que vive en la referida casa.

Subasta

A voluntad de su dueño y si á su juicio fuere la postura competente, se venderá en licitacion privada la casa número 12 de la calle de la Arravaleta de esta Ciudad. El acto tendrá lugar á las once de la mañana del dia dos de Setiembre próximo, en el despacho del Notario de esta residencia Don José Vinent y Seguí, calle de Buenaire núm. 14.

Para vender

Lo está en Ciudadela la casa número 5 de la calle del Rosario de aquella ciudad. Informarán en la misma.

Para vender

Lo está una casa calle de Ramis número 57. Informarán en la misma.

PERRO

Hallándose extraviado un perro de los llamados de Ter ramoya y deseando la persona que lo tiene en su poder entregarlo á quien sea su dueño, lo avisa por medio del presente anuncio para que se presente en esta imprenta.

Para vender

Lo está el establecimiento de comida y bebida de EL RUBIO sito en la Cuesta de la Abundancia núm. 1. Para informes dirigirse al mismo establecimiento.

Aviso

El Gabinete estomatológico dirigido por el médico especialista en las enfermedades de la boca, queda trasladado á la calle de la Infancia núm. 42.

PIANO

Hay uno de buenas voces para alquilar. Informarán, Adnoyer, 38.

Pérdida

Por la carretera de Alayor á Ciudadela se perdió un manojo de llaves. La persona que la entregue en esta Imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

PIANO

Hay uno para alquilar de muy buenas voces. Alonso III núm. 8.

DESPACHO **FERNANDEZ H. OS** Encargos
de buques ordenes
Guías sucesores de D. J. Saltor Exportacion
Importacion, AGENCIA DE ADUANAS cuarentena
tránsito MAHON Cabotage
Cabotage

Asuntos judiciales **VICENTE J. SINTES** Solicitudes
Compra y venta de fincas PROCURADOR Colocacion de capitales
Administracion de casas Calle Nueva núm. 29 Representaciones.
MAHON

SINTES Y CARDONA
AGENCIA DE ADUANAS
Y DESPACHO DE BUQUES

han trasladado su despacho al Almacén núm. 31 de la Rampa de la abundancia; junto al Cuartel de Carabieneros: se seguirá recibiendo en la calle nueva número 24, encargos y demás avisos para despachos.

FOTOGRAFIAS

Reproducciones de los dos cuadros (Venus) de nuestro paysano Don Francisco de A. Pons, vendense á 4 reales cada una en el establecimiento fotográfico de Femenías— Miranda 4.

Son iguales á las que ha tenido espuestas al público, dicho fotógrafo, en el escaparate situado en la Plaza del Cármen.

LA UNION COMERCIAL
SEMANARIO

Indispensable á todas las clases sociales.

Precios de suscripcion en provincias— Trimestre, 3'50 ptas.—Semestre, 6.— Año, 10.

Representante de este Centro en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39